

que adquiera sobre el particular de
estos y cualesquiera otros
Dij que á N. N. N.

Fecla y Mayo 14 de 1811

Thomas D. ...

Por Presid. del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa

Orillantes dispense ademas cuan
tas garantias se concede la Ley y ley
corresponde sin perjuicio de que despues
progresivamente se vaya aumentando de
milicias en proporcion de las personas
que se hagan acreedoras a corresponden
a ellas

Asimismo se acordó por el Ayunt. oficio
al Sr. Comand. del Reg. N. N. de Cab. ...

